

CITACION Y EMPLAZAMIENTO.

**EL DEFENSOR DE FAMILIA ICBF C.Z. TIERRALTA
REGIONAL CÓRDOBA.**

CITA Y EMPLAZA.

A los señores YENIS BASILIO BOHORQUEZ Y FRANQUICHURT ROMERO SIERRA, los familiares, cuidadores y/o demás personas que se crean con interés para que en el término de cinco (5) días hábiles, se presenten en la Defensoría de familia ICBF C.Z. Tierralta ubicado en la calle 7 A No. 12-56 de Tierralta, teléfono 3173641313, con el fin de **NOTIFICARLE(S)** el auto de apertura de Investigación **PARD** de fecha 30 de noviembre de dos mil veinte (2020), dentro de proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, radicado bajo No. **20716103** adelantado a favor de **LUISA FERNANDA ROMERO BASILIO**, de 15 años, identificada con NUIP 1102811241.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación según establece por el Artículo 102 del Código de Infancia y adolescencia y/o el Artículo 293 del C.G.P.

La autoridad administrativa competente que lo solicita a la fecha, lo suscribe.

Fijado el: 23 de abril de 2021

Desfijar el: 30 de abril de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



MAURICIO JOSE JULIO AGÁMEZ.
Defensor de Familia.